

Artículos científicos

Heterográficos

*Notas sobre la lucha de clases e ideología política de la Revolución Mexicana**

*Jorge Magaña Ochoa***

Universidad Autónoma de Chiapas, México

Resumen

Pensar en la estructuración actual del Estado mexicano y su concepción de modernidad es remitirnos obligada y necesariamente a la revisión histórica de su fundamentación, que no fundación, la cual la debemos rastrear en el movimiento social y armado conocido como la Revolución Mexicana de 1910-1917. Situación que a su vez permitiría explicar mucho de las características actuales de los movimientos considerados como subversivos en el México del siglo XXI: Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), Ejército Popular Revolucionario (EPR), Ejército Revolucionario del Pueblo Insurgente (ERPI); o de los movimientos sociales representados por la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), y que en conjunto piden la destitución del actual presidente de la República mexicana, aunque no el cambio de régimen, por el momento.

Palabras Clave:

Revolución mexicana, zapatismo, ideología.

Abstract

Think about the current structure of the Mexican state and its conception of modernity is and must necessarily send us the historical review of its

* Culminado: agosto 2016. Entregado: 15-9-2016. Evaluado: 30-10-2016.

** Doctor en Antropología Social y Cultural con PostDoctorado en Ciencias Humanas y en Ciencias Políticas. Docente/investigador de la Universidad Autónoma de Chiapas, México. Actualmente trabaja las líneas de investigación: Movimientos sociales en América Latina y Antropología Médica. E-mails: jorge.magana@unach.mx y jorgem41@hotmail.com.

reasoning, that no foundation, which must crawl into the social and armed movement known as the Mexican Revolution of 1910-1917. Situation which in turn would explain much of the current characteristics of the movements considered subversive in the XXI century Mexico: Zapatista Army of National Liberation (EZLN), Popular Revolutionary Army (EPR), Revolutionary Army of the Insurgent People (EPRI); or social movements represented by the National Coordinator of Education Workers (CNTE), and which together call for the ouster of the current president of the Mexican Republic, although not regime change, at the moment.

Key words:

Mexican revolution, zapatismo, ideology.

1. Introducción

Como un breve referente discursivo a lo que aquí se pretende reflexionar, diría que en los últimos años hemos visto acrecentarse una dinámica muy fuerte en relación con la propuesta de nuevas epistemologías en la investigación social Latinoamericana¹, en pos de replantearse y renovar procesos de construcción y análisis del “otro”, de ese “Otro” –ahora con mayúscula- al que, en el contexto de las Ciencias Sociales, llamamos susceptible de ser investigado, armado, construido y/o identificado; y en el que nos asumimos ahora como el “Nosotros” desde *nuestra* perspectiva histórico-filosófica, contra lo que podríamos denominar, y lo manifiesto entre comillas, una “epistemología imperialista” con traducción capitalista neoliberal (colonial o colonialista), no cotidiana y de vida propia como se quiere hacer ver a la propuesta del “Cono Sur” (decolonial).

En ese sentido, me atrevo a decir que he sido presa, por un lado, de esas propuestas epistemológicas al desarrollar e impartir un Seminario de investigación² cuyos cuestionamientos se elaboran y giran en torno a elementos que conforman discusiones actuales sobre territorialidad, territorio, política, desarrollo y cambio social, como ejes críticos de transformación que marcan pautas en las trayectorias de la sociedad y el papel que en estos juega la organización social, el capital, el Estado, y la cultura, en un marco de debates sobre colonialidad,

decolonialidad y postcolonialidad. Cuestiones que se complejizan en la época de vertiginosas transformaciones que vivimos actualmente y que me permiten reflexionar, en el México actual, sobre la consecución del proyecto de Estado-Nación y su contradicción o repercusión que da vida y/o permanencia a distintos movimientos sociales armados (Guerrillas) presentes a lo largo del territorio nacional mexicano (espacio) y que se recorren en el tiempo desde mediados del siglo XX y su vigencia en el siglo XXI³.

2. Planteamientos metodológicos y conceptuales

Mientras que, por otra parte, no reconocemos la distorsión de nuestras objetividades como paramétricas, es decir, como un dato que determina la forma misma del ejercicio investigativo/reflexivo, dejando de fingir que podríamos captar plenamente la conciencia del pasado histórico cultural y reconstruirlo. Es decir, desde hace ya algunas décadas, tres para ser casi preciso, la base de este escrito tuvo su primer proceso reflexivo pero que por distintas razones solamente quedó en el tintero; quizá por la fuerte presencia e influencia de un mundo marxista dogmático y ortodoxo en quien esto escribe, y que plantaba al movimiento armado sufrido en México a principios del siglo XX (que de acuerdo a los especialistas se encuentra enmarcado entre los años que corren de 1910 a 1917) como un movimiento social de corte socialista⁴ que debía por tal motivo ser entendido a partir del Porfiriato⁵, época histórica de nuestra Formación Social que contenía ya en su seno al Capitalismo como el Modo de Producción dominante aunque en coexistencia con Relaciones de Producción no propiamente Capitalistas⁶; y a partir de lo cual deberíamos explicarnos las contradicciones imperantes en esa época, en función de la contradicción fundamental de todo sistema capitalista; o sea, capital / trabajo.

En ese sentido, se destacan cuatro contradicciones del sistema capitalista mexicano como esenciales para generar el estallido revolucionario manifiestas en el Porfiriato:

I. Existencia de una estructura Agraria que, a través de diversos mecanismos (principalmente la Tienda de Raya o el endeudamiento

forzado para la producción agrícola), mantenía sujeta a la fuerza de trabajo, enfrentada con las necesidades del capitalismo para ampliar su desarrollo a través de una fuerza de trabajo libre.

II. Condiciones miserables y de opresión, como característica en el proletariado y paralelamente una gran dilapidación de recursos y riqueza, por parte de la oligarquía terrateniente.

III. Concentración del poder político en el Ejecutivo (Porfirio Díaz) y el grupo de los científicos⁷ frente a una demanda cada vez mayor por parte de la burguesía emergente, no terrateniente, para participar en las decisiones económico-políticas del gobierno porfirista y de los terratenientes⁸.

IV. Existencia de un gobierno profundamente antidemocrático, anti huelguista y atentador contra los derechos humano y un agudo ahondamiento del descontento de la clase explotada, principalmente rural indígena y campesina, en el entendido de la necesaria práctica de los derechos políticos burgueses —libertad, fraternidad e igualdad— para que se dé el desarrollo del capitalismo **“democracia burguesa”**.

Con lo cual podríamos plantear que el fruto que en realidad produjo la Revolución Mexicana, al dar respuesta a dichas contradicciones —que no sé si decir: superándolas— fue un programa definido de Nación, cuya puesta en marcha fue la construcción del Estado moderno mexicano, caracterizando entonces al proceso revolucionario como un proceso **“democrático burgués”**.

3. Breves notas sobre el inicio del movimiento revolucionario (un poco de historia)

Para los primeros años del siglo XX, en nuestro país, se conforman las primeras organizaciones políticas que pugnaban por el cambio en el sistema de cosas imperantes. Dentro de esas organizaciones políticas se destacan fundamentalmente: los círculos liberales, el Partido Liberal y el Partido Antireeleccionista.

3.1. Los Círculos Liberales

El 30 de agosto de 1900 aparece en el estado mexicano de San Luis Potosí una invitación -firmada por el Ing. Camilo Arriaga⁹, entre otros, dirigida a los miembros del Partido Liberal proponiendo la organización y el sostenimiento de Clubes Liberales en todo el país y en permanente relación entre sí; así mismo impugnaba por la realización de un Congreso a fin de discutir y establecer los mecanismos que permitieran dar fuerza a la unificación del Partido Liberal, con lo cual se pudiese contener los avances del clericalismo, respaldados por el Porfiriato y conseguir dentro del Orden y la Ley la vigencia efectiva de las Leyes de Reforma¹⁰.

El Congreso Liberal inicia sus labores en San Luis Potosí el 5 de febrero de 1901 con la brillante participación de Ricardo Flores Magón¹¹, como delegado del periódico “Regeneración” y del Comité de Estudiantes de San Luis Potosí, destacando una serie de medidas programáticas, de organización y de propaganda que fueron establecidas como objetivos fundamentales:

- I. Respeto y exacta observancia de las leyes
- II. Educación liberal y cívica de la Nación
- III. Restablecimiento de la honradez política en los funcionarios públicos.
- IV. Abolición de toda tendencia personalista en los gobiernos.

Es a partir del año de 1901 y como respuesta del gobierno de Porfirio Díaz que se desata la represión en contra de los Liberales. Se encarcela a muchos de sus miembros, entre ellos: Ricardo y Jesús Flores Magón y Antonio Díaz Soto y Gama (que más tarde sería un personaje trascendental en la ideología zapatista).

En noviembre de 1901, Camilo Arriaga y José María Facha envían un temario a los Clubes liberales para discutirse en un segundo Congreso. Entre los temas señalados aparece el problema agrario, lo que significaba que por primera vez los Liberales se asomaban a los problemas que confrontaban las clases trabajadoras, sobre todo rurales. El Congreso —por causa de la represión policiaca armada por el gobierno— no se realiza y varios de sus dirigentes son aprehendidos, entre ellos el Ing. Arriaga en enero de 1902.

Los Liberales se reagrupan en el Club Redención. Antes de terminar el año de 1903 los Liberales pasan de las cárceles al destierro y debemos destacar que desde el extranjero siguieron dando una lucha de matiz desigual, puesto que también fueron tan perseguidos como antes.

Para el 28 de septiembre de 1905, se instala en San Luis Missouri, Estados Unidos de Norteamérica, la Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano; que un mes después del estallido de la huelga de Cananea (1 al 3 de junio de 1906), publica el Programa del Partido Liberal¹²; siendo éste el documento más importante de la etapa pre revolucionaria. Su importancia es que dejaría en claro la estructuración y manifestación de dos tendencias ideológicas que se volvieron irreconciliables: una, la puramente liberal que habría de encarnar Francisco I. Madero y otra la que recogería las demandas de los obreros y los campesinos (Zapata y Villa)¹³.

3.2. El Partido Liberal Mexicano

Se conforma a partir de la tendencia que recoge las demandas de los obreros y los campesinos mexicanos, sobre todo del norte de México. A partir de junio de 1910, secretamente empieza a tornarse más radical e inclinado al anarquismo.

El 23 de septiembre de 1911, en Los Ángeles, California –con los hermanos Enrique y Ricardo Flores Magón a la cabeza– el Partido Liberal Mexicano lanza su *Manifiesto* que invitaba a la lucha anarquista, enarbolando la bandera roja al grito de “Tierra y Libertad”, que más tarde sería retomado por las fuerzas zapatistas.

Su lucha fundamentalmente fue dirigida contra el capital, la autoridad (gobierno porfirista) y el Clero. Pugnaban por la expropiación a sangre y fuego de la tierra, de los implementos agrícolas, de las casas almacenes y de las industrias. Todo ello para beneficio de los obreros y campesinos con miras a trabajarlos en común.

3.3. El Partido Antirreleccionista

El Partido Antirreleccionista se va conformando a través de las ideas de Francisco I. Madero, manifestadas en su libro *La sucesión presidencial*¹⁴ y en el periódico *El antireleccionista*.

4. Francisco Madero, las elecciones de 1910 y el Plan de San Luis

Ante la cercanía de la celebración de las elecciones para Presidente y Vicepresidente de la República correspondientes al período 1910-1917, el 15 de abril de 1910 se celebró la Convención Nacional Independiente de los partidos aliados Nacional y Antireleccionista, y Nacional Democrático, donde Francisco I. Madero fue postulado para la Presidencia y Fco. Vázquez Gómez para la Vicepresidencia.

El 20 de abril, Madero y Vázquez Gómez presentaron su programa de gobierno que consistía fundamentalmente en:

- a) La necesidad de restablecer la Constitución, haciendo efectivos los derechos y deberes que ella prescribe.
- b) Procurar la reforma de la Constitución estableciendo el principio de la no reelección para Presidente y Vicepresidente.
- c) Procurar la efectividad del sufragio a través de reformar la Ley Electoral.
- d) Mejorar y fomentar la instrucción pública.
- e) Mejorar la condición material, intelectual y moral del obrero y la raza indígena.
- f) Acelerar la mexicanización del personal ferrocarrilero.
- g) Favorecer el desarrollo de la riqueza pública.
- h) Fomentar la grande, y muy especialmente la pequeña agricultura y la irrigación¹⁵.

Una vez emitido el programa, Madero se lanzó a su campaña presidencial por diversos lugares de la República. Es importante destacar la presencia de Madero a través de sus discursos, logrando aumentar el sentimiento antiporfirista de la población y ganándose un considerable número de adeptos. Sin embargo, es conveniente aclarar que los

postulados maderistas buscaban ante todo, la mayor apertura en la participación política y económica por parte de la burguesía ascendente, más que por la emancipación de los trabajadores.

Es así como se puede observar la falta de comprensión e interés real por la situación socioeconómica de miseria y explotación que sufría el trabajador mexicano. La siguiente cita nos ilustrará más acerca de los postulados maderistas:

...del gobierno no depende aumentar el salario ni disminuir las horas de trabajo, y nosotros, que encarnamos vuestras aspiraciones, no venimos a ofrecer tal cosa, porque no es eso lo que vosotros deseáis, vosotros deseáis libertad ... demostréis que vosotros no queréis pan, queréis únicamente libertad, porque la libertad os servirá para conquistar el pan. (Castillo, 1977: 35).

A diferencia del Partido Antireeleccionista, el Partido Liberal influyó fundamentalmente en la pequeña burguesía radical y en algunos grupos de obreros; sin embargo: no pudo aglutinar al grueso de las fuerzas propulsoras del cambio radical debido fundamentalmente a sus postulados anarquistas que, si bien pregonaban la emancipación del trabajador; nunca presentaron de una forma concreta la necesidad de la implantación de un Estado con carácter proletario para lograr la emancipación¹⁶ al régimen porfirista. Además de no llevar a la práctica la alianza necesaria obrero-campesina, como elemento fundamental en la derrota de la burguesía¹⁷.

Durante la campaña presidencial y ante la proximidad de las elecciones (26 de junio), Madero fue aprehendido en la ciudad de Monterrey el 7 de junio de 1910 y trasladado a la penitenciaría de la ciudad de San Luis Potosí. Esta detención hizo que Madero adquiriera mayor popularidad y que la efervescencia de sus ideas políticas ante la problemática nacional, acrecentadas por el fraude electoral a través del cual se declaró vencedor a Porfirio Díaz, nuevamente y a Corral como vicepresidente.

Madero logra su libertad bajo fianza el 22 de julio y el 5 de octubre emite el Plan de San Luis Potosí (Silva, 1980: 157-168), en el que se declararon nulas las elecciones, se desconoció el gobierno de Díaz, se

consagró el principio de la no reelección, se declaró a Madero como Presidente provisional y se señaló al 20 de noviembre para que todos los ciudadanos tomaran las armas a fin de arrojar del poder a Díaz. Lo más importante que; sin duda alguna, se logró fue agrupar a un número mayor de fuerzas, fue el anuncio del artículo 3º , párrafo 3º, donde se declaraba que a los campesinos y comunidades indígenas se les restituiría la tierra de que fueron despojados, además de que se les indemnizaría por los daños y perjuicios causados por este despojo; mismas promesas que se han hecho a lo largo de la historia y que provocaron, entre otras demandas, la aparición del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) el 1 de enero de 1994.

Este último postulado del *Plan de San Luis* logró la adhesión de las fuerzas zapatistas y de otros movimientos como el de Francisco Villa, Pascual Orozco o Abraham González. Los revolucionarios del estado de Chihuahua hicieron caso al llamado del Plan de San Luis y se levantaron en armas el día 20 de noviembre. A su vez, los hermanos Flores Magón tomaron la ciudad de Mexicali (enero de 1911). Mientras tanto en el Sur del país, los hermanos Emiliano y Eufemio Zapata junto al Sr. Torres Burgos encabezaron la lucha en el estado de Morelos (marzo de 1911).

Para el mes de mayo, Madero como jefe del ejército revolucionario toma ciudad Juárez, Chihuahua; mientras que en el sur, Zapata y Figueroa toman las ciudades de Cuautla y Chilpancingo respectivamente. Para el día 21 de mayo se firman los Tratados de Ciudad Juárez, destacando dos elementos fundamentales: la renuncia de Díaz y Corral a sus puestos gubernamentales y el licenciamiento de las fuerzas armadas revolucionarias. A razón de lo anterior, Francisco León de la Barra asume la silla presidencial provisionalmente.

Lo fundamental a destacar en los tratados de Ciudad Juárez, es que provocaron el rompimiento de las fuerzas maderistas y zapatistas, debido a la no ratificación del artículo 3º del Plan de San Luis Potosí y el llamado al licenciamiento sin haberse cumplido el compromiso de la restitución de tierras. México siempre se ha caracterizado por ser 2 países en uno: el Norte: industrializado y proletarizado agrícolamente hablando y el Sur: Indígena, campesino, comunal...

Además la lucha armada contra Díaz duro tan poco que los revolucionarios no lograron una cohesión adecuada; como tampoco se había logrado destruir la maquinaria administrativa, el poder Legislativo Federal y Estatal y el poder Judicial y el Ejército estaban casi intactos. Los oligarcas siguieron al frente de los grandes negocios y empresas y Madero quedó atrapado dentro del régimen vencido, prueba de ello es que al ser electo Presidente Madero, los únicos revolucionarios que quedaron dentro de su gabinete fueron Abraham González y Manuel Bonilla, todos los demás eran elementos porfiristas.

Antes de que se efectuaran las elecciones, donde Madero y Pino Suárez resultaron triunfantes, los hermanos Flores Magón lanzaron, en el mes de septiembre, el Manifiesto del Partido Liberal Mexicano¹⁸; que hacía un llamado a la lucha a partir de sus postulados anarquistas bajo el lema de “Tierra y Libertad”.

Ante la presión de Madero para que los zapatistas depusieran las armas, además de no proceder a dar solución al problema de las tierras¹⁹; éstos, proclamaron, el 28 de noviembre de 1911, el “Plan de Ayala” (apoyado en el Plan de San Luis y en algunos principios del Partido Liberal), el cual pone más al desnudo la contradicción burguesa/proletariado (campesinado)²⁰.

A continuación, se intentará profundizar en lo referente al Plan de Ayala; en función de considerar a este Plan, como el elemento más genuinamente popular, que enarboló la lucha de un gran ejército de campesinos, o sea, el ejército zapatista.

5. Del Plan de Ayala al Plan de Guadalupe

La base de los postulados fundamentales del *Plan de Ayala*, podemos centrarlos en el Plan de San Luis, firmado por Francisco I. Madero el 5 de octubre de 1910, en el que se hace un llamado a reivindicar el Plan de San Luis por la traición de los maderistas. Se trata, señalan los zapatistas, de garantizar que más allá de las ambiciones personales de Madero, sean entregadas y restituidas las propiedades de las comunidades. Asimismo, que las autoridades sean nombradas por

los jefes revolucionarios de cada Estado, postulado que transforma una visión localista por un movimiento nacional.

Resalta además, la recuperación del pasado mexicano; es decir, el sentido histórico de la lucha que realizaban: Proclama que Madero violó el código de la Constitución de 1857, producto de la Revolución de Ayutla, en los artículos sobre la cuestión de la tierra rememorando las acciones de Juárez para reivindicar “*la expropiación de los monopolizadores*”.

El Plan de Ayala hace un llamado a “reconquistar las libertades” por las cuales se levantó el Plan de San Luis y que traicionó Madero. A la vez, dentro del Plan se habla de una Patria donde hubiera “prosperidad y bienestar”, mientras que no se utilizan los conceptos de paz y democracia, reconocidos a la fecha como postulados de la democracia burguesa. El lema zapatista con el que se firma el Plan es el de “Libertad, Justicia y Ley” y tiempo después se transformó en el lema “Tierra y Libertad”, consigna del Partido Liberal.

El Plan, como se mencionó líneas arriba, caracterizo a Madero como traidor “...por falta de entereza y debilidad suma, no llevó a feliz término la revolución que gloriosamente inició...”. Argumenta que dejó en pie la estructura porfirista “que no puede ser de manera alguna la representación de la Soberanía Nacional”, por lo que en su artículo 2° desconoce como Jefe de la Revolución a Francisco I. Madero, “procurándose el derrocamiento de este funcionario”.

Otro elemento del Plan y que podría caracterizarse como *síntesis del zapatismo*, es la explicación de la lucha por la tierra, condensada en sus artículos 6°, 7°, 8° y 9°. En el artículo 6° se señala que las tierras, montes y ríos que hubieren sido usurpados por hacendados, científicos y caciques serán devueltos a comunidades y pueblos a los que se les arrebató. En el 7° se habla de expropiar la monopolización de las tierras, basado en la acción de Juárez para fundamentarla. En el 8°, se señala que quien se oponga se le afectaría sus propiedades y las dos terceras partes irían para indemnizaciones de guerra y viudas. En el 9°, se habla de los procedimientos basándose en la Ley de Desamortización juarista.

Fue sobre todo el artículo 7° el principal salto cualitativo del pensamiento de los zapatistas; ya que no se limitó a reivindicar la propiedad de las comunidades, sino que planteó y concibió la

expropiación como método para dotar a quienes le falte, para crear ejidos, colonias o fundos legales.

En los artículos 12º y 13º del Plan, se hacía referencia al problema del Gobierno señalando que será “la Junta de los principales jefes revolucionarios” los que elegirán a un Presidente interino. El mismo procedimiento se seguirá a nivel estatal para elegir Gobernador, el cual convocará a elecciones “con el objeto de evitar consignas forzosas que labran la desdicha de los pueblos”: “¡Pueblo mexicano, apoyad con las armas en la mano este Plan y haréis la prosperidad y bienestar de la Patria!”.

Mientras tanto, en el Norte del país se presentó la disidencia de otro jefe revolucionario, Pascual Orozco, con el gobierno maderista, proclamándose, el 25 de marzo, el *Plan de la Empacadora* (Silva, 1980: 286-293) bajo la bandera “Reforma, Libertad y Justicia”, apoyado nuevamente en el Manifiesto del Partido Liberal de 1906. Sus postulados hacían referencia a la problemática socioeconómica pugnando por la nacionalización de los ferrocarriles y la sustitución de empleados extranjeros por mexicanos; supresión de las tiendas de raya, pago en efectivo de los salarios y mejoramiento de los lugares de trabajo. Este movimiento fue rápidamente combatido por Madero, siendo Victoriano Huerta —ex-militar porfirista— su verdugo.

Cabe mencionar que debido a la apertura democrática del gobierno de Madero, se fundaron organizaciones obreras, en las que destacó la *Casa del Obrero Mundial*; la cual se vio influenciada por las ideas anarquistas postuladas en el periódico *Regeneración*²¹.

Para principios de 1913, la popularidad de Madero era ínfima. La causa fundamental de ello, indudablemente, fue el rompimiento con los movimientos revolucionarios del zapatismo, orozquismo y otros más localistas. Esto trajo consigo que la oligarquía terrateniente con el apoyo de los Estados Unidos —que de alguna manera veían sus intereses lesionados, pues no seguían como en el porfiriato, con un régimen de privilegios ampliamente difundidos—, comenzara a conspirar contra el gobierno de Madero, quien inocentemente seguía confiando en la fidelidad del ejército del porfirismo²².

En el marco de estos acontecimientos fue que se suscitó el Cuartelazo del 18 de febrero de 1913, cuando Victoriano Huerta

tomó el poder con el apoyo firme de la oligarquía nacional y el capital extranjero yanqui, a partir del “Pacto de la Embajada”²³ -días más tarde fueron asesinados Francisco I. Madero y Pino Suárez-. Este régimen se caracterizó por el apoyo a los banqueros, grandes industriales, grandes comerciantes, el alto clero y por supuesto el ejército federal; además de que su política interna presentó irregularidades, destacando el hecho de que la militarización llegó hasta la educación secundaria y se la quería implementada hasta la universidad.

No nos detendremos mucho a hacer referencia a este régimen, solamente destacaremos el comienzo de la genuina lucha revolucionaria que unió a los distintos sectores de este país: campesinos, indígenas, jornaleros, industriales, clases medias, burguesía urbana contra la vieja oligarquía terrateniente porfirista y la alta jerarquía eclesiástica que en el huertismo, como régimen de facto, quería volverse a imponer.

Esta unión de fuerzas contra el huertismo, logró su máxima expresión al convocar bajo el llamado *Plan de Guadalupe*²⁴, a Venustiano Carranza como Jefe del llamado Ejército Constitucionalista y determinando que Carranza a la caída de Huerta fungiría como Presidente interino y convocaría a elecciones; lo mismo se haría en cada Estado donde haya un gobernador en favor de Huerta²⁵.

El ejército Constitucionalismo se constituyó a partir de tres divisiones que lo conformaron:

1. División del Noroeste.- Representada por Obregón (máximo jefe), Elías Calles y Abelardo Rodríguez, entre otros, en los cuales se plasmaba el interés pequeño burgués del Noroeste del país. La importancia de esta División, militarmente hablando, estuvo en sus triunfos en los estados de Sonora, Sinaloa, Nayarit y Jalisco, que significaron un debilitamiento en el ejército federal y la relegación del sector campesino representado por Francisco Villa con respecto a las posiciones burguesas y pequeño-burguesas del constitucionalismo.

2.- División del Noreste.- Comandada por Pablo González, era la fracción más afín con las posiciones del mismo Carranza. La importancia de esta División en el aspecto militar, fueron sus triunfos en los estados de Tamaulipas, Nuevo León y San Luis Potosí.

3. División del Norte.- La División del Norte puede ser considerada como el elemento más representativo del sector mayormente explotado del Norte del país. La historia de Francisco Villa, su dirigente, y la División del Norte durante 1910-1914, no es más que la historia de un movimiento de campesinos, capas medias (administradores, rancheros, capataces), obreros mineros y desempleados, con ansias de libertad y tierras. En sus inicios, al carecer de un programa revolucionario propio de la clase social a la que pertenecían, tuvieron que subordinarse políticamente a los proyectos burgueses de Madero y posteriormente de Carranza²⁶.

Efectivamente, las fuerzas villistas creyeron en el maderismo y se subordinaron a su proyecto, donde indudablemente eran los menos beneficiados; pero también los que creían en que a la llegada de Madero al poder les esperaba un nuevo régimen que vería por la repartición de las haciendas entre el campesinado, además de una apertura democrática que partiría del “sufragio efectivo y la no reelección”.

Para cuando se suscita el Cuartelazo de Huerta, las fuerzas villistas comenzaron a reorganizarse con el objetivo central de volver al régimen constitucional y derrotar al usurpador. En estos meses (junio del 1913), se establecieron las relaciones Villa-Carranza; donde Villa aceptó el Plan de Guadalupe y se subordinó al proyecto burgués constitucionalista.

A finales de 1913 y principios de 1914, la lucha popular se encontraba en un alto grado de ascenso, que finalmente trajo la derrota del ejército federal y la caída de Victoriano Huerta de la presidencia de la República. Para finales de 1914, el régimen del usurpador Huerta estaba próximo a su fin pues la misma ayuda del capital norteamericano, que en un principio lo llevó y sostuvo en el poder, colaboró en que éste pereciera, retirándole su apoyo económico y desconociéndolo políticamente como el mandatario de México; aún más, le exigió su renuncia.

Aunado a esto el gobierno de Washington, ante la necesidad imperiosa de tomar partido entre las facciones revolucionarias, que de una u otra forma le garantizaran la inversión de las empresas yanquis en nuestro país, optó por reconocer al constitucionalismo; pues se le consideró como la fuerza revolucionaria más capaz de cumplir con este

objetivo. Estos hechos nos ayudan a comprender la actuación, de alguna manera, del imperialismo norteamericano hacia nuestro país en aquellos días —lo cual poco se ha estudiado— y el cómo se hizo necesaria su ayuda para el fortalecimiento de los contendientes revolucionarios.

Con la caída de Huerta, el marco revolucionario puso de manifiesto el enfrentamiento entre las clases que propiamente dieron origen a la revolución. Con la crudeza y ahondamiento de la lucha militar que hasta esos momentos no se había presentado. Cabe señalar que inmediatamente después del triunfo constitucionalista, este movimiento sufre una escisión. Francisco Villa rompe con Carranza y a partir de ese momento se constituye como una de las tres facciones sin la cual no entenderíamos el proceso de 1914-1917: Villismo, Zapatismo y Constitucionalismo.

6. Escisión en el movimiento constitucionalista

Las causas principales que dieron origen a esta separación podríamos ubicarlas en el marco de los proyectos políticos que por su alternativa a la solución de la problemática campesina resultaban antagónicos. El proyecto villista en cuanto a la cuestión de las tierras, postulaba que las haciendas deberían ser entregadas a los campesinos al término de la contienda armada; el cual se diferenciaba del carrancista, que postulaba la necesaria restitución de las tierras expropiadas a los antiguos hacendados.

Otro elemento importante, fue que el villismo hizo llegar al sector más explotado de la población, beneficios sociales producto, en parte, de las expropiaciones que llevó a cabo²⁷, lo cual trajo consigo un consenso más amplio en relación a la población. Esta situación estuvo, en parte ausente, en las filas constitucionalistas (en los momentos de la separación)²⁸.

Valdría la pena mencionar la conformación de cada una de estas las facciones, para entender un poco más el porqué de su separación.

• El Constitucionalismo

Facción conformada principalmente por los ejércitos de Álvaro Obregón, Pablo González y el propio Carranza, hombres

que representaban a los sectores terratenientes (Carranza), y de la burguesía y pequeña burguesía ascendente. El grueso del ejército de estos revolucionarios se caracterizaba por dos elementos: el primero, esencialmente dirigidos por militares de carrera (incluso antiguos jefes huertistas) y el segundo, combatientes a sueldo en su mayoría²⁹. Venustiano Carranza dentro de este movimiento, representaba los intereses de la burguesía nacional terrateniente; en sí, era quien mantenía más nexos con este sector³⁰.

• **Villismo**

Para 1914 ubicamos en este movimiento dos sectores importantes, que sustancialmente representaban intereses de clase diferentes:

a) Los conservadores, representados por Felipe Ángeles y Maytorena, quienes postulaban el respeto a las Haciendas y el libre paso del capital extranjero.

b) Los, por decirlo así, radicales, quienes veían en la expropiación de las haciendas y el fraccionamiento de estas, la solución al problema agrario. La figura de Villa, indiscutiblemente simpatizaba con este segundo sector, pero ante su empeño de mantener unido su ejército jugó un papel de mediador entre estas dos posiciones.

El ejército villista sufrió transformaciones importantes, el elemento campesino perdió importancia, ya que la integración de numerosos vaqueros y asalariados fueron desplazando al campesinado. A su vez, jefes militares como Toribio Ortega, que cayeron en la lucha, y eran representantes reales de comunidades, fueron sustituidos por Rodolfo Fierro o por los hermanos Martín y Pablo López, hombres no propiamente campesinos que más bien ascendieron por sus méritos y capacidad militar.

• **Zapatismo**

Máximo representante de la población campesina e indígena del centro del país. A través del Plan de Ayala expresó su genuina alternativa política independiente; es por eso que cabe resaltar su independencia con respecto a sectores burgueses y oligárquicos, tanto en el plano militar como ideológico.

Dos hechos respaldan lo dicho: por un lado, el hecho de que su ejército fuera el pueblo mismo, con líderes y dirigentes militares

emanados de él³¹ (eso mismo puede ser observado hoy día con el EZLN); mientras que por otro lado, en palabras de uno de los ideólogos más importantes del movimiento, Antonio María Ildefonso Díaz Soto y Gama, quien sostenía: "...para la revolución no hay líderes, ni oligarcas, ni nuevos ricos, ni privilegiados de nuevo cuño. Tan malo es para ella el antiguo latifundista; cruel y orgulloso, como el moderno cacique, feroz y brutal, ávido e insaciable..." (citado en Womak, 1972: 197).

Hasta aquí las facciones...

Para el 28 de agosto de 1914, estando Carranza en la ciudad de México con el objetivo de buscar un acercamiento con los zapatistas, los citó a una serie de entrevistas en la ciudad de Cuernavaca, Morelos; para lo cual envió como sus representantes a Luis Cabrera y Antonio I. Villarreal. En esas reuniones los señores Palafox, Díaz Soto y Gama, Lecona y Briones (máximos ideólogos del zapatismo), discutieron ampliamente con Cabrera y Villarreal; teniendo como resultado definitivo la ruptura entre los dos bandos. El motivo de trasfondo, indudablemente que lo fue, la alternativa diferente en la solución del problema agrario.

Cabe hacer notar que, para los meses de agosto y septiembre, los jefes constitucionalistas A. Fuentes (Aguascalientes), Pablo González (Tlaxcala y Puebla). L. Domínguez (Tabasco) y Eulalio Gutiérrez (San Luis Potosí), llevaron a cabo una serie de medidas sociales no tan radicales; pero que ampliaron la simpatía popular por el constitucionalismo. Entre otras medidas destacaron: el establecimiento de salarios mínimos; un horario fijo para la jornada de trabajo no mayor de 8 a 9 horas y la abolición de las deudas del proletariado agrícola y de las ciudades.

En el mes de agosto de ese año, la *Casa del Obrero Mundial* reanudó sus trabajos de propaganda revolucionaria, en su otrora local del Jockey Club —hoy Sanborns—. Pero ante la efervescencia de las ideas socialistas que empezaron a manifestarse en el interior de la Casa del Obrero Mundial, Carranza mandó a desalojar a los trabajadores.

Por su parte, con el objetivo de discutir el Programa de la Revolución, los constitucionalistas deciden llamar a una Convención en la ciudad de Aguascalientes luego de fracasar en su intento porque

se realizaran en la ciudad de México. Es así como en el transcurso del mes de octubre de 1914, se reúnen a discutir las tres Facciones revolucionarias.

Dos hechos son rescatables para el análisis de la Convención y su respectivo fracaso:

A) La caída de las posiciones carrancistas

Este fenómeno se suscitó debido a:

- La presencia de líderes y oradores principalmente del zapatismo, que de una u otra forma pusieron en evidencia a Carranza y su política de adhesión a los terratenientes.

- Debido a lo anterior y por el hecho de que los radicales constitucionalistas verdaderamente pugnaban por las reformas sociales. Esto indudablemente trajo consigo que estos radicales rebasaran el proyecto carrancista; lo cual, quedó constatado cuando Obregón y Eulalio Gutiérrez, entre otros integrantes de las Comisiones de Guerra y Gobernación, dictaminaron el cese de Carranza como Jefe del Ejército Constitucionalista y como Presidente interino.

B) El no entendimiento entre zapatistas y villistas, y el posible ascenso de los radicales constitucionalistas.

A pesar de que los villistas y zapatistas avizoraban que sin una unión no lograrían ejecutar su proyecto político y vencer de esta manera a sus enemigos, presentaban diferencias tajantes de fondo en cuanto a su forma de plantear un programa de solución al problema agrario en México. Las principales diferencias fueron:

a) Lo expresado por Antonio Díaz Soto y Gama (1959: 29-36):

Muy distinta era y es, en verdad, la concepción agraria de los hombres del Norte, comparada con la manera como los del Sur entendían el problema... Para el Sur la principal preocupación era la restitución y dotación de tierras comunales a los pueblos. Así lo confirma el Plan de Ayala, traducción fiel del pensamiento suriano. Para los norteños, la solución radicaba en el fraccionamiento de los enormes latifundios y en la creación de un gran número de pequeñas propiedades; con extensión suficiente para soportar el costo de una

buenha explotación agrícola, realizada con recursos suficientes para garantizar abundante producción y perspectivas de progreso. Se aspiraba, por lo tanto, no a la parcela paupérrima del ejido, sino a la posesión de una unidad agrícola que mereciera el nombre de rancho.

b) La presencia de las posiciones del sector conservador villista (Ángeles y Maytorena), que se inclinaban a favor de la restitución de las Haciendas así como también el acceso libre del capital extranjero; lo cual generaba una profunda contradicción no solo con los zapatistas, sino incluso, con los mismos radicales villistas.

Por otra parte, puede considerarse que el posible ascenso de los radicales constitucionalistas, obedeció a que:

- El documento donde se manifiesta el cese a Carranza, también se postula el cese de Francisco Villa como jefe de la División del Norte.
- Haber sido electo Eulalio Gutiérrez como Presidente interino de la República.

Sin embargo, cabe aclarar que estos radicales vieron frustrados su avance en tanto que la correlación de fuerzas hacia ellos era mínima y por causa de los hechos mismos, los llevaron a dividirse unos a favor del villismo (E. Gutiérrez) y otros de Carranza (Obregón y Villarreal).

Para noviembre de 1914, ante la evidente llegada de los convencionistas a la ciudad de México para proseguir sus discusiones, Carranza se vio obligado a abandonar la ciudad y establecerse en la ciudad de Puebla, desde donde manifestó su negación a renunciar al Poder Ejecutivo de la Nación. Sin embargo su tiempo de permanencia en esta ciudad fue demasiado corto y se trasladó al Puerto de Veracruz por la cercanía en que se encontraba el ejército zapatista.

Precisamente para estas fechas Obregón se adhirió a Carranza, debido fundamentalmente a que, por un lado los villistas no le concedieron a él y sus aliados el control sobre Sonora; y por otro por pensar que tendría mayor influencia si Carranza triunfaba en la revolución, a diferencia de si lo hacían Villa y Zapata.

La Convención se establece en la ciudad de México sin tropiezos y el encuentro entre Francisco Villa y Emiliano Zapata se suscitó en diciembre de 1914. Las discusiones prosiguen al igual que las diferencias

de fondo, anteriormente mencionadas, y ante el inminente avance del constitucionalismo la Convención se vio cada vez más imposibilitada de presentar un Programa Alternativo de Nación.

El avance en el futuro triunfo del Constitucionalismo sobre las fuerzas alternativas que representaban el villismo y el zapatismo se debió, principalmente, a los siguientes hechos (Silva, 1982: 194-203):

1. Decreto del 12 de diciembre (adiciones al Plan de Guadalupe), que contenía promesas legislativas tendientes a transformar la organización del país en aspectos fundamentales.
2. Expedición de la Ley Agraria del 6 de enero de 1915,³² Ley que aparte de ampliar el consenso a favor del constitucionalismo, logró reactivar Comités Regionales para formular demandas, provocando un proceso de movilización política cuando muchos campesinos aún no habían comprendido la táctica de Carranza que impedía la aplicación de sus planes de reforma.
3. Aumento en sus ingresos financieros, producto de la devolución de las haciendas a los antiguos terratenientes.
4. Ayuda económica (medio millón de pesos) que Carranza hizo llegar a la gente que padecía más los efectos de la lucha en la ciudad de México.
5. Ejecución de ciertos decretos en algunas partes de la República, donde la lucha se dio tan violentamente.

Lo anterior influye en la adhesión de los trabajadores pertenecientes a la Casa del Obrero Mundial al constitucionalismo y que el 17 de febrero firmen un pacto, donde los trabajadores se comprometieron a constituir los denominados Batallones Rojos para combatir a la División del Norte y al zapatismo. Estos hechos manifestaron el impedimento para el logro de la lianza obrero-campesina; pero sí provocaron el fortalecimiento del ejército constitucionalista.

En enero de 1915, en el marco de las contradicciones convencionistas, las facciones villistas y zapatistas decidieron marchar —regresar— a sus zonas de influencia. Para el 28 del mismo mes, el general Obregón ocupó la ciudad de México y luego de reorganizar el ejército marchó a combatir la División del Norte.

Entre los meses de abril y julio, y entre las ciudades de Celaya y Aguascalientes, Obregón le infringió cuatro grandes derrotas al villismo, obligando a éste a pertrecharse en el Norte del país. Cabe hacer mención de que en el mes de abril Obregón expidió un decreto fijando un salario mínimo para los trabajadores del campo y la ciudad de los estados de Querétaro, Hidalgo y Guanajuato.

Carranza jugó aquí un papel importante, en tanto se manifestó a favor de la reforma agraria a través de la Ley del 6 de enero, por una parte; y por otra, al devolver las haciendas expropiadas a los antiguos terratenientes, con lo cual obtuvo grandes recursos financieros que utilizó para la manutención de sus ejércitos. Además de que lanzó un Manifiesto en el que se ponía casi a disposición del Presidente Wilson para que el gobierno de los Estados Unidos reconociera a los constitucionalistas; hecho que se consumó el 19 de octubre de 1915.

Lo anterior influyó para asestarle el “tiro de gracia” al villismo; ya que los Estados Unidos de América permitieron el paso de tropas constitucionalistas por su territorio para que sorprendieran a la División del Norte en Agua Prieta, Sonora. Cabe aclarar que ante su derrota inminente, Villa hizo el último esfuerzo para ampliar su movimiento a través de la expedición de su “Ley Agraria”, que vino a ser su única manifestación ideológica-política independiente.

Una vez vencido Villa y la división del Norte, el constitucionalismo centró su ataque hacia el zapatismo; facción última que seguía teniendo peso. Se nombró para tal efecto a Pablo González, con la indicación de que exterminara aquel movimiento.

Aunque el avance carrancista fue importante; no logró destruir al zapatismo totalmente; pero es incuestionable que entre 1916 y 1917 le asestó duros golpes de los que no se pudo reponer. Entre esas derrotas destacan: el aniquilamiento de sus principales jefes como Gildardo Magaña o el hermano de Emiliano, Eufemio Zapata, entre otros; y los métodos genocidas utilizados contra la población civil que supuestamente simpatizaban con Zapata. Lo anterior se complicó más, a causa de la traición de numerosos dirigentes zapatistas: Otilio Montaña, Juan Banderas, Manuel Palafox y Arenas Guzmán, entre otros.



Fotografía N° 1. Doroteo Arango (Pancho Villa) sentado en la silla presidencial, con Emiliano Zapata a su izquierda, el 4 de diciembre de 1914.

Tomada de: <http://www.biografiasyvidas.com/biografia/v/villa.htm> (12-10-2016)

7. De la derrota de los campesinos a la de los obreros y el triunfo del Proyecto del Estado moderno mexicano

Ahora bien, si lo anterior constituyó un golpe certero para la derrota del campesinado, la del movimiento obrero la alcanzó Carranza de la forma siguiente: en enero de 1916 fueron licenciados los *Batallones Rojos*, en marzo fueron reprimidas varias huelgas llevadas a cabo por la Confederación de Trabajadores de la Región Mexicana, debido a que esta Confederación tuvo diferencias tremendas con el constitucionalismo cuando al emitir su declaración de principios postuló como el fundamental la lucha de clases como finalidad suprema, la socialización de los medios de producción y la lucha independiente contra el capital.

Asimismo contribuyó a esa derrota la conformación del Estado Moderno mexicano, lo cual constituyó el tiro de gracia a cualquier movimiento social opositor al régimen. Ello quedó manifiesto en el genuino Proyecto que dio el triunfo final al constitucionalismo: la promulgación, el 5 de febrero de 1917, de la Constitución Política y Soberana de la República Mexicana, en la que quedó decretado ese poder en tres artículos fundamentales: 3º la educación quedaba en manos del Estado y dependía exclusivamente de él; 27º las tierras son declaradas como propiedad de la Nación (entiéndase: de la clase dirigente o *Estado burgués*) y 127º el único patrón era el Estado.

En sí, puede patentizarse que el interés no era derrocar el poder burgués, ni mucho menos al capitalismo; sino destruir las trabas existentes en el gobierno de Porfirio Díaz y posteriormente también en el régimen de facto de Victoriano Huerta; que impedían el desarrollo de las fuerzas burguesas, en el marco de nuestra formación social de aquella época. Situación difícil de suscitarse, si no ubicamos el consenso que logró crear el constitucionalismo en la Sociedad Civil en la segunda etapa de la revolución (1914-1917) y su gran capacidad para derrotar militar y políticamente (a través de Leyes, Decretos, Manifiestos...) a sus contendientes, en el marco de la contradicción burguesía/proletariado.

En síntesis, la Constitución —expresión real del programa burgués— manifestaba:

- Preservación de la propiedad privada del capital y los medios de producción, a través de numerosas garantías individuales.
- Liberalización de la fuerza de trabajo (condición necesaria para el desarrollo del sistema).
- Impulso de una Reforma Agraria que le daba poderes absolutos de decisión al Ejecutivo, para llevar a cabo dotaciones y restituciones, por un lado; y por otro, la reglamentación de la pequeña propiedad privada agrícola; además de que se le daba igualmente poder al nuevo Estado de realizar expropiaciones de tierras en función del “beneficio público”.
- Otorgamiento de poder de decisión a la nueva estructura de poder expresada en el Estado: era la que podía decidir en los conflictos obrero/patrón.

8. A modo de conclusión sintética

Compartimos y concluimos, por el momento, para el proceso revolucionario mexicano, con la caracterización que hace Alonso Aguilar (1975: 161) de la Revolución Mexicana:

La calificamos de democrático burguesa porque si bien las masas populares tuvieron en ella una presencia decisiva, ni llegaron propiamente a dirigirla ni menos aún pudieron impedir que a partir del triunfo del movimiento se consolidaran en el poder ciertas nuevas capas de la burguesía y la pequeña burguesía que habían entrado en conflicto con la dictadura porfiriana...

Notas:

- ¹ Se recomienda la obra de Boaventura de Sousa Santos (*Epistemologías del Sur*, véase, por ejemplo: 2010a y 2010b) y los trabajos de Enrique Dussel sobre decolonialidad.
- ² Seminario que bajo la denominación: *Estudios de nuevos actores y movimientos sociales en América Latina: Debates sobre Colonialidad, decolonialidad y postcolonialidad*, se ha impartido en el Doctorado de Estudios Regionales de la Universidad Autónoma de Chiapas, México, desde el año 2013 y en el Doctorado de Antropología de la Universidad de Los Andes, Mérida, Venezuela (2016); y que tiene como premisa central de debate y discusión el hecho de que el mundo está cada vez más conectado y los países son ahora más interdependientes que en el pasado, articulándose tres dimensiones de la realidad social latinoamericana: territorio, política y desarrollo. El capitalismo contemporáneo, con su dialéctica de inclusión-exclusión, hace posible el resurgimiento de múltiples fronteras que van desde la formación de bloques de países hasta la profundización de las expresiones de carácter religioso y cultural. En la era de la globalización, la lógica de las fronteras ha venido cambiando rápidamente, aunque su naturaleza se mantiene como parte sustancial del Estado-nación. Los Estados, las regiones, los bloques militares, las ideologías, el primer mundo, el tercer mundo son dimensiones territoriales. De esta manera, los territorios se articulan al ámbito de lo político y a los procesos de desarrollo. La opción pretende revelar las potencialidades del concepto de territorio para el análisis de los fenómenos contemporáneos y emergentes en un mundo cada vez más globalizado.
- ³ “México es el país en el que más movimientos guerrilleros han surgido a lo largo de la historia en toda América Latina. El motivo es la inconformidad de esos grupos que agotaron las vías legales, así como la corrupción e impunidad de los distintos gobiernos federales”... explica la periodista e investigadora Laura Castellanos. Castellanos es autora del libro *México armado*, crónica periodística

sobre el surgimiento, proceso y represión de 30 grupos guerrilleros que se alzaron entre 1943 y 1981. El libro, explica el periodista Carlos Paúl (2016:8), aborda la actuación de las autodefensas campesinas de Rubén Jaramillo en los años 40 y 50, las de inspiración guevarista en los años 60 y 70, en Chihuahua; las de los maestros y campesinos encabezadas por Lucio Cabañas y Genaro Vázquez, en la década de los 70; las de corte urbano, como la Liga Comunista 23 de Septiembre, el Procup, y otras organizaciones más pequeñas que sucumbieron a la contraofensiva estatal y militar o a sus contradicciones internas. Igualmente narra los orígenes del Ejército Popular Revolucionario que, en sus últimos comunicados llamaba al magisterio a la autodefensa armada, y los del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, los cuales abiertamente se pronunciaron en apoyo de los maestros que hoy luchan en Oaxaca. Para Castellanos es importante conocer el pasado, porque cada movimiento armado campesino, estudiantil o urbano contribuye a comprender el proceso represivo que se vive actualmente en el país. Ella explica también en su libro, como precisa el periodista, lo que pasa con un gobierno como el actual, durante el cual se han cometido masacres como nunca antes en la historia del país: Tlataya, Ayotzinapa, Tanhuato, Ostula y recientemente Nochixtlán. Es importante saber que los movimientos armados a los que se refiere en su libro y que destaca Paul, fueron inicialmente de tipo popular y social y que agotaron las vías legales, pues desplegaron marchas, plantones y protestas y que recurrieron a las vías jurídicas para exigir justicia; pero en cierto momento fueron reprimidos. El libro, precisa el autor de la reseña del libro de Castellanos, es también un retrato de los mecanismos de represión contra los movimientos populares en el pasado y al que se sigue recurriendo.

⁴ En algunos casos es considerada así a la Revolución mexicana por la gran participación indígena y campesina que componía los ejércitos de Emiliano Zapata y de Francisco Villa, y por el tipo de reivindicaciones que perseguían en contraposición a la Oligarquía Terrateniente y Latifundista burguesa.

⁵ “El periodo de 1876 a 1911 está marcado dentro de la historia de nuestro país como porfiriato, y se refiere al gobierno de Porfirio Díaz, quien ocupó la presidencia del país durante el lapso antes mencionado, con la excepción de 1880 a 1884, donde el presidente fue Manuel González. Pero a partir de 1884, y hasta el quinto mes de 1911, la gran figura política nacional fue la del general Porfirio Díaz. Esta etapa del país coincide con un momento particular del desarrollo capitalista que ha sido llamado imperialismo. Este periodo, en un ámbito internacional, tuvo como principal característica un nuevo tipo de colonialismo, en el cual los grandes países capitalistas de Europa y Estados Unidos ya no se preocuparon por controlar de una manera directa el resto del mundo, sino mediante la apropiación de los recursos naturales y su mano de obra, por ejemplo la tierra, los minerales, los metales preciosos y la fuerza de trabajo entre otras cosas más. El control que ejercieron estos países se hizo realidad a través de la inversión de capitales en los

países en vías de desarrollo o recién liberados de estructuras de dominio colonial, lo que trajo consigo importantes cambios, como el surgimiento de la clase obrera en países industrializados aceleraron la producción y exportación de alimentos y materias primas en los países que no eran partícipes de este desarrollo. Así los países implementaron medidas económicas favorables al capital extranjero, lo que finalmente los convirtió en países mono exportadores de café, carne, azúcar, trigo, algodón y estaño entre otros. En América latina este periodo tuvo como principal característica, que sus élites políticas adoptaron, de manera entusiasta, las políticas de liberalismo y cambio de apertura de mercados promovidos por los países metropolitanos. La producción de materias primas para la exportación atrajo la inversión extranjera a la región. Los países de Latinoamérica, México entre ellos, cubrieron las nuevas demandas que tenían los dueños del capital, quienes se sirvieron de los estados nacionales para invadir la agricultura y apoderarse de los principales recursos naturales. Para extraer las materias y facilitar la introducción de los equipos y mercancías, el capital financiero estimuló la construcción de puertos y ferrocarriles y, para que funcionara todo esto, de servicios públicos”. <https://porfiriodiazcreelman.wordpress.com/porfiriato-resumen/> (Consulta: 29-7-2016).

- 6 Por muchos años se ha considerado a los procesos de trabajo indígena y campesino como formas de producción precapitalistas, porque en ellos no existe un concepto de *plusvalor* ni una búsqueda de éste.
- 7 A los científicos podemos caracterizarlos como los productores de la ideología dominante durante el porfiriato. Hombres como Gabino Barreda, Justo Sierra, José Yves Limantur, Emilio Rabasa, entre otros, bajo la ideología del positivismo, sustentando cargos públicos e íntimamente ligados con el gran capital nacional y extranjero (fundamentalmente el yanqui), lograron, a partir de sus postulados “científicos”, emitir que la única vía para el progreso nacional consistía, en la construcción de un Estado, donde el orden y la paz interna eran su punto de partida y presentando el porfirismo, como la materialización de esta alternativa.
- 8 “Una clase media insatisfecha que resentía el hecho de que estaba excluida del poder político, de que parecía recoger solo las migajas del auge económico mexicano y de que los extranjeros estaban desempeñando un papel cada vez más importante en la estructura económica y social del país, existía en la mayor parte de México. Sin embargo, en ninguna otra región había crecido esta clase media con tanta rapidez como en el Norte, y en ninguna otra había sufrido tantas pérdidas en un lapso tan breve” (Katz, 1982: 37).
- 9 “Camilo Arriaga, fue un [ingeniero](#) en [minas](#) considerado precursor de la [Revolución mexicana](#). Nació en el seno de una familia [oligarca](#) de [San Luis Potosí](#). Fue diputado local en San Luis Potosí por orden de [Porfirio Díaz](#) y, al morir su padre, en [1890](#) fue ascendido a diputado del Congreso Nacional, puesto que retuvo hasta [1898](#). En [1898](#) encabezó una protesta [anticlerical](#) en el Congreso y Díaz lo removió del cargo junto

con otros diputados que lo secundaron. Regresó a San Luis Potosí en [1899](#), y con el [capital](#) que le quedaba tras la crisis de 1892-1895, se dispuso a generar un movimiento contra Díaz. Se reunió con jóvenes potosinos como [Juan Sarabia](#), [Antonio Díaz Soto y Gama](#) y [Rosalío Bustamante](#), entre otros más, quienes pertenecían a una [clase social](#) más pobre que la de Arriaga. Con esos jóvenes fundó el Club Liberal «Ponciano Arriaga» donde discutían textos socialistas y anarquista de la [biblioteca](#) que Arriaga había adquirido en [París](#). En [1901](#) el Club Liberal organizó el Primer Congreso Liberal que pretendía reestructurar el [Partido Liberal](#) y reivindicar la [constitución de 1857](#). Asistieron delegados de distintos Estados de la República, entre los que se encontraban los hermanos [Flores Magón](#), editores del periódico [Regeneración](#). Exiliado en [Estados Unidos](#) desde [1903](#) tuvo diferencias ideológicas con [Ricardo Flores Magón](#) y se separó el grupo que en [1905](#) fundó la [Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano](#). Irónicamente Arriaga, que había ayudado a difundir las ideas radicales de socialistas y anarquistas europeos entre los jóvenes intelectuales de clase media y baja, ya no estaba de acuerdo con ellos cuando éstos comenzaron a plantear llevar esas ideas a la práctica. Regresó a México en [1908](#) y fue encarcelado. En marzo de [1911](#) participó en el [complot de Tacubaya](#) para derrocar a [Porfirio Díaz](#) en apoyo de [Francisco I. Madero](#). Fue arrestado y liberado al firmarse los [Tratados de Ciudad Juárez](#) en mayo de ese mismo año. Durante el gobierno de [Victoriano Huerta](#) se exiló en [Nueva Orleans](#), después regresó a México y en [1920](#) fue Jefe del Departamento Forestal, de Caza y Pesca. Falleció en la [Ciudad de México](#) en [1945](#)". https://es.wikipedia.org/wiki/Camilo_Arriaga. (Consulta: 26-7-2016).

¹⁰ Decretaban la separación entre la Iglesia y el Estado. Se atribuyen al período juarista y pretendían quitarle todo el poder a la Iglesia Católica en México.

¹¹ "Político y periodista mexicano al que se considera precursor de la Revolución Mexicana. Su figura ha quedado como la de uno de los luchadores más íntegros y consecuentes con la causa de los trabajadores durante los tiempos de la Revolución. Infatigable e insobornable, su pensamiento y su lucha inspiraron muchas de las conquistas obreras y algunos derechos que quedarían recogidos en la constitución mexicana. Tras colaborar en el efímero diario *El Demócrata*, fundó con su hermano el periódico *Regeneración*, cuyo primer número apareció el 7 de agosto de 1900 y desde cuyas páginas se fustigó permanentemente el porfiriato. Hostigado por el gobierno, hubo de exiliarse en 1904 a Estados Unidos. En la ciudad de Saint Louis (Missouri), fundó en 1906 el Partido Liberal Mexicano, de ideología socialista, reivindicando un programa revolucionario de intervencionismo estatal. Exigió la jornada de ocho horas, el descanso dominical y el reparto de tierras a los campesinos, con lo que sus ideas repercutieron sobre el movimiento obrero mexicano. Cada vez más cercano al socialismo anarquista, su partido estuvo detrás de las huelgas de la localidad minera sonorense de Cananea y de la zona industrial veracruzana de Río Blanco (1906-1907), violentamente reprimidas por el régimen de Díaz. Tras el

estallido en 1910 de la revolución que obligaría a renunciar a Porfirio Díaz, en 1911 promovió con su hermano Enrique la insurrección de Baja California. Llegaron a tomar las ciudades de Mexicali y Tijuana e intentaron, sin éxito, fundar una república socialista. Carentes de ayuda, fueron derrotados por las tropas gubernamentales y hubieron de retroceder a Estados Unidos. Convencidos de que los gobiernos eran los culpables de la situación de opresión que padecía la clase obrera, continuaron combatiendo a los gobernantes que, durante el periodo convulso de la Revolución Mexicana, sucedieron a Díaz: [Francisco I. Madero](#) y [Venustiano Carranza](#). El presidente Francisco Madero buscó su ayuda, pero Flores se negó a colaborar con la revolución burguesa. Muchas de sus reivindicaciones fueron admitidas en el Congreso de Querétaro (1917). En 1918 redactó un manifiesto dirigido a los anarquistas de todo el mundo, hecho por el que fue condenado a veinte años de prisión por las autoridades estadounidenses”: http://www.biografiasyvidas.com/biografia/f/flores_magon.htm. (Consulta: 28-7-2016).

¹² El Programa del Partido Liberal, contenía como puntos esenciales: A) La vigilancia del pueblo sobre sus mandatarios, es condición necesaria para que un régimen democrático en verdad. B) Los extranjeros no podrán adquirir bienes raíces, solo podrán hacerlo si se nacionalizan mexicanos. La jornada máxima de trabajo será de 8 horas, y se prohibirá el trabajo infantil. Se deberá fijar un salario mínimo tanto en las ciudades como en el campo. El descanso dominical se considerará obligatorio. Las tiendas de raya se abolirán en todo el territorio de la Nación. Se otorgarán pensiones de retiro. La raza indígena será protegida. C) Con respecto al problema de las tierras establecía: los dueños de las tierras están obligados a hacer productivas todas las que posean; cualquier extensión que el productor deje improductiva lo recobrará el Estado y la empleará de la forma siguiente: a los mexicanos residentes en el extranjero que lo soliciten, se les proporcionará tierras de cultivo. El Estado dará tierras a quien los solicite, sin más condición que dedicarlas a la producción agrícola; y no venderlas.

¹³ Véase: Bertha Ulloa (2000).

¹⁴ Libro escrito por [Francisco I. Madero](#) en el año de 1908 y publicado en el mismo, texto que criticaba al entonces presidente de México [Porfirio Díaz](#), después de un prolongado periodo presidencial de 34 años denominado como el [Porfiriato](#), demandando elecciones justas y transparentes, a su vez de proponer convertir a [México](#) en un estado [democrático](#) moderno con [elecciones](#) libres, libertad de expresión y de asociación.

¹⁵ Véase: Jesús Silva Herzog (1980-I).

¹⁶ “Ante todo debo decir que me repugnan los Gobiernos. Estoy firmemente convencido de que no hay, ni podrá haber, un Gobierno bueno. Todos son malos, llámense monarquías absolutas o repúblicas constitucionales. El Gobierno me tira porque coarta la libre iniciativa de los individuos y sólo sirve para sostener

un estado social impropio para el desarrollo integral del ser humano ... Debemos tener presente que lo que se necesita es que el pueblo tenga pan, tenga albergues, tenga tierra que cultivar; debemos tener presente que ningún Gobierno, por honrado que sea, puede decretar la abolición de la miseria. Es el pueblo mismo, son los hambrientos, los desheredados los que tienen que abolir la miseria, tomando, en primer lugar, posesión de la tierra que, por derecho natural, no puede ser acaparada por unos cuantos, sino que es la propiedad de todo ser humano". (Flores Magón, 1975: 20 y 47).

¹⁷ "El Partido Liberal se pronunció por el derrocamiento de Díaz y desempeñó un importante papel en la organización de huelgas y de varios levantamientos abortados contra el régimen. Llegó a tener cierta influencia entre los intelectuales, miembros de la clase media y obreros. Aunque estaba prohibida la circulación de su periódico, *Regeneración*, este tenía más de 25 mil lectores. La mayor debilidad de este Partido fue que nunca logró ejercer una influencia importante en el campesinado". (Katz, 1982: 48-49).

¹⁸ Véase: Jesús Silva Herzog (*Ibidem*:240-251 y 286-293). Francisco Javier Arenas (1980: Capítulo X); John Womack (1972) y Adolfo Gilly (1982: Capítulo III).

¹⁹ "...Francisco I. Madero, nacido en el estado de Coahuila, miembro de una de las familias más acaudaladas de México. Después de estudiar Derecho en Francia había regresado a México en 1892 para hacerse cargo de una de las Haciendas de su padre... Comenzó por aumentar el salario de sus trabajadores agrícolas, los sometió a exámenes médicos periódicos e introdujo la educación obligatoria, de manera que el nivel de vida que se gozaba en su Hacienda era muy superior al que prevalecía en las haciendas vecinas. Madero combinó esta actitud con la introducción de métodos nuevos y más productivos de cultivo, lo cual incrementó muy pronto sus ganancias en forma notable e hizo de su Hacienda una especie de empresa modelo, tanto en términos sociales como económicos. Esos años pasados en la Hacienda conformaron su actitud respecto a la cuestión agraria: la situación de los campesinos podía mejorarse, no mediante una reforma agraria, sino gracias a la atención patriarcal e ilustrada del hacendado a sus problemas". (Katz, *Ibidem*: 52-53).

²⁰ Véase: Jesús Silva Herzog (*Op. Cit.*).

²¹ Como a principios de siglo el capital en México era principalmente agrario (la tierra), el anarquismo naciente es un anarquismo agrario; aunque posteriormente va surgiendo el anarcosindicalismo. Esta tendencia creó la Casa del Obrero Mundial. Entre sus fundadores destacan Antonio Díaz Soto y Gama, Lázaro Gutiérrez y Manuel Sarabia. En su programa afirmaron la lucha de clases y la organización del proletariado en asociaciones profesionales, que inicialmente formarían federaciones, luego confederaciones nacionales y finalmente, un régimen mundial que acabaría el régimen capitalista.

- ²² “La legalización de los Sindicatos y la gran ola de huelgas de 1911-12 tuvieron un impacto tremendo en las compañías norteamericanas. La libertad de prensa y de palabra que, en comparación con el grado de libertad que se permitía bajo el régimen de Díaz, eran bastante amplias, permitiendo la expresión, por primera vez, de actitudes antinorteamericanas previamente ocultas”. (Katz, *Ibidem*: 68).
- ²³ Principalmente el Pacto de la Embajada consistía en: a) Desconocimiento del Ejecutivo y cualquier intento de restablecerlo será sofocado por los generales Díaz y Huerta; b) mientras se resuelve el problema legal, Huerta y Díaz quedan como la máxima autoridad del país; lo que será notificado a las autoridades extranjeras en el país. (Félix Díaz —el nuevo Díaz—, era sobrino del exdictador Porfirio); c) se invita a cesar las hostilidades con los generales respectivos.
- ²⁴ El *Plan de Guadalupe* fue firmado en la Hacienda de Guadalupe, [Ramos Arizpe](#), en el Estado [Coahuila](#), el [26 de marzo de 1913](#), por [Venustiano Carranza](#), quien repudió al gobierno golpista de [Victoriano Huerta](#) acusándolo de traición contra [Francisco I. Madero](#). Se desconocía a los tres poderes federales y a los poderes locales que no aceptaran el plan. Los sublevados nombraron comandante en Jefe del Primer Ejército —que se denominará Constitucionalista— al ciudadano [Venustiano Carranza](#).
- ²⁵ A grandes rasgos, el *Plan de Guadalupe* no fue más que la expresión política de la burguesía en ascenso, que buscaba participación en el ejercicio del poder; que de cierta manera se vio frenada por la usurpación de Huerta del poder. Este Plan, es el eje rector del constitucionalismo; el cual perseguía como principal objetivo, la derrota del régimen huertista; volver al constitucionalismo y de ahí, partir a la consecución de las reformas sociales. Todo esto, dentro del marco del sistema capitalista imperante.
- ²⁶ Para profundizar en lo referente al villismo, consúltese: Alberto Calzadías Barrera (1967).
- ²⁷ “El 21 de diciembre de 1913 Villa, nombrado poco antes gobernador de Chihuahua por los generales de la División del Norte, emitió un decreto que tendría profundas consecuencias, ya que anunciaba la expropiación sin compensación de las propiedades de la oligarquía mexicana en el Estado. Además, en todas las zonas controladas por sus tropas, se expropió y expulsó a muchos españoles”. (Katz, *Ibidem*.: 164).
- ²⁸ El programa político de Carranza, delineado en el *Plan de Guadalupe*, elude cuidadosamente cualquier promesa para resolver la cuestión de la tierra, con excepción de un vago respaldo al Plan de San Luis Potosí; y es evidente que se propone no apoyar ninguna restitución radical de la tierra al pueblo hasta que sea Presidente interino y, después, proceder muy cautelosamente”. (Reed, 2016: 116).
- ²⁹ Era notoria en la dirección carrancista la escasez de representantes del campesinado y la ausencia casi total de peones de Hacienda o miembros de comunidades campesinas... Sin embargo, algunos de los jefes militares de Carranza mantenían

relaciones especiales con el campesinado, aunque más en calidad de patrones y protectores que como dirigentes y voceros. Adolfo de la Huerta,... La familia Obregón... Cándido Aguilar había tratado también a los peones... que muchos lo(s) siguieron (en la lucha)...” (Katz, *Ibidem.*: 157-158).

³⁰ “Carranza manifestó un nacionalismo mucho más explícito que Madero, tanto en el aspecto económico como en el político. En última instancia, era mucho más demagogo que Madero, Al contrario de su antiguo jefe, tampoco titubeaba en prometer, cuando no le quedaba otra salida, amplias transformaciones sociales que de ninguna manera pensaba poner en práctica. Con todo, tenía algo en común con Madero: no quería destruir el sistema de las Haciendas”. (Katz, *Ibidem.*: 154).

³¹ “De todos los movimientos revolucionarios, el de Zapata era el más homogéneo en su composición. Sus miembros compartían prácticamente los mismos antecedentes: la gran mayoría eran campesinos libres, algunos de los cuales se habían empleado durante temporadas como trabajadores agrícolas, y una minoría eran empleados de hacienda. Tenían además los mismos enemigos: los hacendados que se habían apropiado las tierras en comunidades campesinas. Compartían también las mismas demandas: la restitución de las tierras que les habían sido arrebatadas y la expropiación de una parte importante de las tierras de los latifundistas”. (Katz, *Ibidem.*: 147).

³² Uno de los factores que ayudó al triunfo de Carranza fue la expedición de la Ley Agraria del 6 de enero de 1915; la cual recoge desde otra óptica las demandas sobre el problema de las tierras; no desde los campesinos, sino de tal manera de aprovechar esas demandas, como el elemento de arrebatar banderas. Es así, que a través de 12 artículos, Carranza envuelve y recoge una de las más anheladas banderas y la hace suya; pero dándole un nuevo carácter. En el artículo primero de la Ley, se habla de restituir las tierras de las comunidades; pero tal cosa da por nulas todas las acciones gubernamentales desde el 1 de diciembre de 1867, hasta enero de 1915. Esto sin duda, respondía a una de las principales demandas zapatistas. En su artículo tercero habla de la expropiación de tierras; dándole un nuevo contenido, pues habla de que son para hacer “dotaciones” (lo que se convierte en el mejor instrumento de control de los campesinos). Además, instrumenta una serie de aparatos burocráticos como la Comisión Nacional Agraria (Art. 4º); y aunque les da a las autoridades de los Estados capacidad de entregar tierras (art. 6º), en el art. 8º, señala que es provisionalmente, y que solo las autoridades agrarias podrán entregar Títulos definitivos. En fin, el elemento fundamental de la Ley, es que le arrebatara las banderas; o más bien pretende —pero al mismo tiempo las encubre—, en una maraña burocrática, que entraña serias condiciones para que los “perjudicados# (art. 10), puedan reclamar en el término de un año.

Bibliohemerografía

- AGUILAR, Alonso (1975). *Capitalismo y revolución en México*. México: Ed. Nuestro Tiempo.
- ARENAS, Javier (1980). *Emiliano Zapata, el intransigente de la revolución*. México: Costa-Amic.
- CALZADÍAZ BARRERA, Alberto (1967). *Hechos reales de la Revolución*. 8 volúmenes. México: Patria S. A.
- CASTILLO, Heberto (1977). *Historia de la Revolución Mexicana*. México: Ed. Posada.
- CÓRDOBA, Arnaldo (1973). *La ideología de la Revolución Mexicana*. México: Ed. Era.
- DÍAZ SOTO Y GAMA, Antonio (1976). *La cuestión agraria en México*. México: Ediciones "El Caballito".
- FLORES MAGÓN, Ricardo (1975). *La revolución mexicana*. Colección SEP 70. México: Ed. Grijalbo.
- GILLY, Adolfo (1982). *La Revolución interrumpida*. México: Ed. El Caballito.
- KATZ, Friedrich (1982). *La guerra secreta en México*. Tomo I. México: Ed. Era.
- PAUL, Carlos (2016). "Registra México amado [libro de Laura Castellanos] el alzamiento y represión de 30 grupos guerrilleros, en *La Jornada* (México, martes 12 de julio), p. 8.
- REED, John (2016). *México Insurgente*. Prólogo de Manuel Neila. Traducción de Aurora rice. Colección Los viajeros, Nº. 31. Sevilla: Renacimiento.
- SILVA HERZOG, Jesús (1980). *Breve historia de la Revolución Mexicana*. Tomo I. México: Ed. FCE.
- SOUSA SANTOS, Boaventura de (2010a). *Para descolonizar occidente. Más allá del pensamiento abismal*. CLACSO / Buenos Aires: UBA / Prometeo Libros.
- SOUSA SANTOS, Boaventura de (2010b). *Descolonizar el saber, reinventar el poder*. Montevideo: Trilce / Universidad de la República de Montevideo.
- ULLOA, Bertha (2000). *Historia de México*. México: Colegio de México.
- WOMACK, John (1972). *Zapata y la Revolución Mexicana*. México: Ed. Siglo XXI.